

RUESCA NAVAS, Jesús Gregorio Antonio; de veintisiete años de edad, hijo de Miguel y de María, representante, con último domicilio en Zaragoza, calle Oviado, bloque 4, casa número 2, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 259 de 1974, por atraco y robo a Banco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(1.952.)

GIL ELIAS, Mauricio (a) «Alfonso», nacido el 20 de diciembre de 1936, hijo de Domingo y de Felisa, casado, industrial, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, donde tuvo su domicilio, en calle Agustín Espinosa, 6, «Edificio Maracay», apartamento 14;

LAZARE PAUSSELLI, Ludovico Alain; nacido en Niza (Francia) el 13 de septiembre de 1935, hijo de Angnes y de Ginette, industrial, casado, con domicilio último en Puerte de la Cruz, calle Cayo Sotelo, 10; y

PAUWELL, Michel; del que sólo se conoce su nacionalidad, que es belga; procesados en causa número 13 de 1974, por falsificación de moneda.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).—(1.976.)

GUERRERO SANCHEZ, Antonio (a) «El Toto», nacido el 17 de febrero de 1940 en San Roque (Cádiz), hijo de Antonio y de Carmen, soltero, novillero, cuyo último domicilio era en Vigo, avenida de las Camelias, 114; últimamente fugado del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo (Santiago de Compostela); procesado en causa número 27 de 1974, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(1.975.)

BONASSI REYES, Antonio; nacido en Cádiz el 30 de marzo de 1949, hijo de José y de Carmen, casado, agente de seguros; y

BONASSI REYES, José; nacido en Cádiz el 2 de marzo de 1942, hijo de José y de Carmen, casado, de seguros, ambos en ignorado paradero; procesados en causa número 31 de 1974, por falsificación de documento privado y estafa.—(1.972); y

SOSA AGUEDO, Antonio; de treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Pablo y de María, artista, natural de Badajoz, cuyo último domicilio al parecer lo tuvo en Palma de Gran Canaria, calle de Matías Padrón, 45, o en «Hotel Nuvia», calle de Pedro del Castillo, 10, y actualmente en ignorado paradero; y

VEGA MARTIN, Jesús; de treinta años de edad, casado, hijo de Antonio y de Catalina, mecánico, nacido en Sevilla y también en ignorado paradero; procesados en causa número 30 de 1974, por hurto. Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Badajoz.—(1.971.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho de San Fernando (Cádiz) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 61 de 1973, Rafael García Benitez.—(1.955.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 325 de 1974, José Lozano Castellanos.—(1.959.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 336 de 1974, Fernando Orro Morales.—(1.960.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 335 de 1974, José Porcel Moreno.—(1.958.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión en el Aaiún deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 71 de 1969, Alberto Pinto Pedrosa.—(1.964.)

El Juzgado Militar Eventual de número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa número 747 de 1972, Juan Antonio Moreno Navarrete.—(1.981.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 101 de 1974, Fritz Page.—(1.946.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 182 de 1967, Ramón Núñez Gómez.—(1.974.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 29 de 1974, Manuel Pérez Jiménez.—(1.973.)

El Juzgado de Instrucción de Vera (Almería) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 6 de 1974, Francisco Quero Quero.—(1.965.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 118 de 1952, María del Carmen Lahera Herrero.—(1.967.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 32 de 1972, Carmen Jodorovi Chestanovich.—(1.940.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 88 de 1969, José Luis González Herrero.—(1.941.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 29 de 1974, Salvador Núñez Herrera.—(1.933.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 16 de 1974, Manuel Montero Romero.—(1.922.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta por la enajenación de la propiedad denominada «Antigua Comandancia de Obras», sita en calle Jesús y Miguel de Cid, en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Comandancia de Obras», sita en calle Jesús y Miguel de Cid, en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla en el salón de actos de la Capitanía General de la Segunda Región Militar, a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1974, ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientos pesetas (pesetas 10.342.800), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado dos millones sesenta y ocho mil quinientas sesenta pesetas (2.068.560), en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 23 de agosto de 1974.—7.300-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 23.739 Qm. de harina de trigo. (Expediente número 354/74.)*

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, anuncia la celebración de un concurso público urgente con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Circular de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 23.739 Qm. de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Primera Región Militar, al precio límite máximo de 1.150 pesetas el Qm., y cuya adquisición quedó desierta en el concurso público que tuvo lugar el día 14 de agosto próximo pasado.

La cantidad a adquirir podrá ampliarse hasta cubrir la necesidad que figuraba en el primer concurso, en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito como consecuencia del precio ofrecido.

Lugar de entrega, los almacenes de Madrid Campamento, Alcalá de Henares, Toledo y Cáceres, y en el plazo de ciento ochenta días naturales, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 10.ª del pliego de bases. Las ofertas deberán ser hechas por el total y en quintuplicado ejemplar, ajustándose al modelo oficial, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, y se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias»; número 2 «Documentación general»; y número 3 «Proposición económica», y serán presentados simultáneamente en esta Junta entregándolos en mano antes de las once horas del día 16 del mes próximo.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 17 del mismo mes de septiembre, en el Salón de Actos de este Organismo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios.

La fianza provisional será por el importe de 548.000 pesetas, en aval bancario extendido en forma reglamentaria o bien en metálico, en la Caja General de Depósitos, y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de este Organismo todos los días hábiles en horas de oficina. Importe anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1974.—7.649-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un nuevo concurso subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Oviedo.*

En virtud de la autorización contenida en el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en la ciudad de Oviedo.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado, en el edificio de la Delegación de Hacienda en Oviedo, calle del 19 de Julio.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y disposiciones posteriores en vigor.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 5.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte

en la «Gaceta de Madrid-Boletín Oficial del Estado», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa, efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la obra previa de referencia asciende a ochenta y un millones trescientos siete mil noventa pesetas con quince céntimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de las administrativas particulares, no será inferior a un millón seiscientos veintiséis mil ciento cuarenta y dos pesetas.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Director general, P. S., el Subdirector general de Coordinación de Edificaciones Administrativas, Rafael Candel Comas.—7.202-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 192, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1974, que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. de la C. C. 830 de Cima de Vila por el Campamento Militar de S. Cibrao, en Lugo; acondicionamiento accesos a la Escuela Comarcal de FERIA del Monte, en Cospeito; urbanización de accesos Zona Escolar, en Cervó, y urbanización accesos a la zona Escolar, en Abadín.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.586.571 pesetas, 2.745.000 pesetas, pesetas 2.647.147 y 1.299.213 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir, en su día del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de seis meses, dieciocho meses, dieciocho meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado

o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 23 de agosto de 1974.—El Gobernador civil-Presidente accidental, José de la Torre Moreiras.—7.259-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de dos tractores, s/cadenas, con caja de empuje y escafrificador.*

Habiéndose declarado desierto el concurso celebrado con fecha 9 de mayo de 1974 para la adquisición de dos tractores s/cadenas, con caja de empuje y escafrificador, se ha procedido a la adjudicación por contratación directa, por Orden ministerial de 20 de julio de 1974, a favor de «Finanzauto, S. A.», por importe de 7.590.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 8.000.000 de pesetas (según anuncio del concurso) produce una baja de 410.000 pesetas a favor del Estado.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—7.277-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Yesa, en el río Aragón (Navarra).*

Por Orden ministerial de 2 de agosto de 1974 ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Yesa, en el río Aragón (Navarra), y se ha autorizado a la Dirección General de Obras Hidráulicas para la celebración de dicho concurso, y en virtud de dicha autorización,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Hasta las trece horas del día 10 del próximo mes de diciembre, se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Comisaría Central de Aguas, Secretaría, todos los días laborables, com-

prendidos entre la fecha de publicación de este anuncio hasta la señalada anteriormente, y durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Yesa, en el río Aragón (Navarra)», firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Comisaría Central de Aguas, en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Ebro, en Zaragoza. La confederación Hidrográfica del Ebro concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del salto citado, en día y hora previamente fijados. A la vez y en pliego aparte, abierto, y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de 50.900 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado a) del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del régimen general de la seguridad social, accidentes del trabajo e impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá presentar, además, en este pliego abierto, la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre de 1928, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente, se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Navarra», así como en la prensa y todos los que origine el concurso, quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1974, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas, Dirección General de Obras Hidráulicas, en Madrid.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Isidro Olivares.—7.203-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado general de este puerto.*

La Junta del Puerto de Villagarcía de Arosa, en sesión plenaria celebrada el día 3 de los corrientes, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de dragado general del puerto de Villagarcía de Arosa a don Gumersindo Rodríguez Eirea, en la cantidad de trece millones doscientas veinticinco mil seiscientos veintiséis pesetas y cuarenta y ocho céntimos (13.225.626,48), que representa una baja sobre el tipo de licitación de cuatrocientas veintiocho mil setecien-

tas cuarenta y siete pesetas y treinta y tres céntimos (428.747,83).

Villagarcía de Arosa, 22 de agosto de 1974.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario accidental, José Ramón García Briones.—7.262-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Andrés de la Barca (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Andrés de la Barca (Barcelona) a la Empresa «Construcciones Aguilar, S. L.», por un importe de 26.913.119 pesetas, según resolución de esta Junta de 5 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.233-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Premiá de Mar (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Premiá de Mar (Barcelona) a la Empresa «Famadas, S. A., Empresa Constructora», por un importe de 16.424.424 pesetas, según resolución de esta Junta de 5 de julio de 1974.

Madrid, 31 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—7.235-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas de revelado automáticas de proceso completo.*

Se convoca concurso público 4/74 para la adquisición del siguiente suministro: Dos máquinas de revelado automáticas de proceso completo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en la avenida Federico Mayo, sin número.

La solicitud y documentación exigida se presentarán en el Registro de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en Gran Vía, 6.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 10 de septiembre próximo.

Huelva, 24 de agosto de 1974.—El Director Provincial accidental, A. Marín Alvarez.—7.306-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Salamanca. Reparación de pista de vuelos».*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Salamanca. Reparación de pista de vuelos», con un precio límite de 42.561.421,73 pesetas, y que es objeto del expediente 214/1974.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 851.228 pesetas.

Quienes acudan al concurso presentarán tres sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central hasta las trece treinta horas del día 24 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección antes citada, puerta 22, el día 4 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—11.516-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Equipos de HF para el Fir de Canarias».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Equipos de HF para el Fir de Canarias», por un importe límite de 8.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 210/74 de la Dirección General de Aeropuertos.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de octubre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 22 de octubre de 1974, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 160.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.539 C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso-subasta para contratar las obras del proyecto PM-6-74-2-4.102, ampliación segunda pista de vuelo y rodadura a 3.200 metros y refuerzo pista de vuelo, rodadura y enlace existentes para cargas de 450 toneladas métricas, en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.*

Para general conocimiento se hace público que el concurso-subasta para contratación de la obra del proyecto PM-6-74-2-4.102, ampliación segunda pista de vuelo y rodadura a 3.200 metros y refuerzo pista de vuelo, rodadura y enlace existentes para cargas de 450 toneladas métricas, en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 381.470.720 pesetas, en anualidades de pesetas 250.000.000 para el presente ejercicio económico y de 131.470.720 pesetas para el próximo de 1975, que fue aplazado hasta nueva convocatoria, en 2 de mayo del corriente año, se celebrará en las condiciones publicadas en anuncio de 30 de abril anterior, estableciéndose como fecha de presentación de pliegos y demás documentación hasta el día 2 de octubre del corriente año, a las doce horas, y la apertura de los mismos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 9 de dicho mes de octubre, a las once horas.

Madrid, 24 de agosto de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—7.272-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta urgente, para adjudicar las obras de construcción, en terrenos de El Tejar de Somontes, sito en El Pardo, Madrid, las obras de construcción de un campo de hockey de hierba, otro de tierra batida, una pista en sala cubierta, otra descubierta, tribuna, vestuarios, botiquín, casa del guarda y complementos, por un presupuesto límite máximo de contrata de 13.867.750 pesetas y plazo máximo de ejecución de nueve meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fie-

rrero s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados de nueve a trece horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 13 de septiembre de 1974 a las trece horas.

El acto público de este concurso-subasta urgente tendrá lugar en la citada Delegación, el día 16 de septiembre de 1974, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 7.633-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de La Casa del Deporte de Barcelona, en Esplugas de Llobregat*

Se anuncia concurso-subasta urgente, para adjudicar las obras de construcción de La Casa del Deporte de Barcelona, en Esplugas de Llobregat, por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 30.727.730, y plazo máximo de ejecución de dieciocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 13 de septiembre de 1974, a las trece horas.

El acto público de este concurso-subasta urgente tendrá lugar en la citada Delegación el día 16 de septiembre de 1974, a las once treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 7.634-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de material varia con destino al Servicio contra Incendios.*

**Objeto:** La adquisición de material vario de reposición y refuerzo con destino al Servicio Provincial contra Incendios, de las características que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 982.804.

**Pagos:** En su total importe, una vez recibido de conformidad por el Servicio, con cargo a la partida número 104 del presupuesto ordinario vigente.

**Plazos:** De entrega, treinta días, y de garantía, como mínimo, un año.

**Garantías:** Provisional, 49.140 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes

a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

### Modelo de proposición.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ..... las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.228-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de superficie para la urbanización de la plaza del Caudillo, 2.ª fase.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Obras de superficie para la urbanización de la plaza del Caudillo, 2.ª fase.

**Duración del contrato, ejecución y pago.** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al capítulo 2, artículo 1.º, concepto 5, partida 05-172 del presupuesto ordinario.

**Tipo:** 697.145 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 20.915, y la definitiva, el 6 por 100 del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja general de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acredita el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a las obras de superficie, 2.ª fase, de la urbanización de la plaza del Caudillo.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de agosto de 1974.—El Secretario, José García Sellés.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—7.221-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del parque infantil de Retuerto.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de ampliación del parque infantil de Retuerto, de este término.

**Tipo de licitación:** Seiscientos cincuenta y cinco pesetas, con treinta y cinco céntimos (605.715,35) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de quince mil ciento cuarenta y dos (15.142) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el plazo de dos meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de dos meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, cuyo cómputo se realizará desde la última inserción, y será reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y el poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su defecto, por cualquier otro Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

**Autorizaciones:** No son necesarias.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19...., con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, de los días ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ampliación del parque infantil de Retuerto, de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—7.270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barro (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve parcelas de terreno.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación siguiente:

Nueve parcelas de terreno de una superficie total de 13.178,25 metros cuadrados, en el monte «Sequeiros», de la parroquia de Portela.

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.

**Tipo de licitación:**

Parcela número 1,	130.170	pesetas.
Parcela número 2,	130.170	pesetas.
Parcela número 3,	130.170	pesetas.
Parcela número 4,	130.170	pesetas.
Parcela número 5,	133.500	pesetas.
Parcela número 6,	119.820	pesetas.
Parcela número 7,	198.009	pesetas.
Parcela número 8,	141.240	pesetas.
Parcela número 9,	141.240	pesetas.

**Información:** El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Plazo de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de diez a trece, en sobre cerrado, y haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de terreno, en el monte «Sequeiros», sito en la parroquia de Portela».

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del vencimiento de la presentación de pliegos, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente y el Secretario del Ayuntamiento.

**Garantía:** Para tomar parte en la subasta, todo licitador acompañará a la proposición el resguardo acreditativo de haber presentado la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de cada parcela a adquirir.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe de los anuncios y gastos de toda clase relacionados con la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita con .....), teniendo conocimiento de las condiciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en los pliegos de condiciones para la enajenación de nueve parcelas de terreno en el monte

«Sequeiros», de la parroquia de Portela, de los propios de este Ayuntamiento, ofrecido por la parcela número ..... la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Barro, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde, Ramón Oubiña Maqueira.—7.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Beas del Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla» de este término y propios y año forestal de 1974-75.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Se anuncia, subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla» de este término y propios, y año forestal de 1974-75.

Comprende el aprovechamiento 2.100 pinos de la especie P. pinaster, localizados en las parcelas 100, 101, y 102, paraje, Pinar de Antón, en rollo y con corteza, con un volumen maderable de 978,60 metros cúbicos.

**Tipo base de licitación:** 1.761.480 pesetas y un presupuesto provisional de ejecución de 37.997 pesetas.

**Garantías:** Se fija la provisional en el 3 por 100 y la definitiva en el 6 por 100.

**Presentación de plicas:** Hasta el día anterior al de la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que al final se inserta, acompañado de declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad.

**Celebración de la subasta:** A las doce horas del día siguiente hábil, pasados veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Las instancias deberán venir reintegradas con póliza de tres pesetas, tasa municipal de diez y sello mutua de cinco pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... (en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla» de los propios de este Ayuntamiento de Beas del Segura, durante el año forestal 1974-75, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y demás normas generales de aplicación, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del interesado.)

Beas del Segura, 12 de agosto de 1974.—11.500-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Becerreá (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra explanación del camino de la carretera nacional sexta, en Agüeira, a Toralío y Golada.**

**Objeto:** Ejecución de la obra de explanación del camino de la carretera nacional sexta, en Agüeira, a Toralío y Golada.

**Tipo:** 300.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** 6.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las diecinueve treinta horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) de ..... años, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Becerrea a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de ejecución del proyecto de explanación del camino de la carretera nacional sexta, en Agüeira, a Torallo y Golada.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 6.000 pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de pesetas ..... (en letra).

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Becerrea, 20 de agosto de 1974.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Manuel Losada Campo.—7.282-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Becerrea (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra explanación del camino de la carretera nacional sexta, en Puente Cruzul, por Ousón a Guillén.**

**Objeto:** Ejecución de la obra de explanación del camino de la carretera nacional sexta, en Puente Cruzul, por Ousón a Guillén.

**Tipo:** 300.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** 6.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las dieciocho treinta horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) de ..... años, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de

Becerrea a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de ejecución del proyecto de explanación del camino de la carretera nacional sexta, en Puente Cruzul, por Ousón a Guillén.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 6.000 pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de pesetas ..... (en letra).

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Becerrea, 20 de agosto de 1974.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Manuel Losada Campo.—7.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del Grupo Escolar «Hispano Argentino».**

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para las obras de reparación del Grupo Escolar «Hispano Argentino», de la ciudad de Burgos.

El tipo de licitación es de 713.445,93 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva, de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, donde podrá examinarse y solicitar, cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a ..... de las obras ....., las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los Grupos Escolares «Padre Manjón» y «Rodríguez de Valcárcel».**

De conformidad a lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación de los Grupos Escolares «Padre Manjón» y «Rodríguez de Valcárcel».

El tipo de licitación es de: Grupo «Padre Manjón», 790.421,37 pesetas; Grupo «Rodríguez de Valcárcel», 373.815,86 pesetas; total, 1.164.237,23 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de las plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán presentar justificante de haber constituido una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una garantía definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ....., las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.224-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en la villa.**

1.º **Objeto:** Contratar la obra de construcción de un pabellón polideportivo en la villa, conforme a proyecto del Arquitecto don Miguel Ángel Sainz de Varabda.

2.º **Duración:** El plazo de ejecución de la obra es de seis meses.

3.º **Tipo de licitación:** Seis millones (6.000.000) de pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo consignando el tanto por ciento de bonificación. No se tendrán por válidas expresiones como «Tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Fianzas:** Provisional: Ciento veinte mil (120.000) pesetas. Definitiva: Doscientas cuarenta mil (240.000) pesetas.

6.º *Examen de documentos:* Los pliegos de condiciones que se exponen por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, proyectos y demás antecedentes, podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.º *Documentos que deben acompañar a cada proposición:* A) Declaración de que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. B) Documento de haber constituido la fianza provisional. C) Documentos que acrediten su personalidad jurídica. D) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de poder obtenerla.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre ..... toma parte en la subasta de construcción de pabellón polideportivo, según anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia número ....., a cuyo efecto hace constar: A) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... (tanto por ciento). B) Acompaña la documentación exigida. C) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos:* Dentro de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

10. *Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

11. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta que señala el Reglamento de Contratación, así como el importe del proyecto técnico que sirve de base a esta subasta y los honorarios de la dirección de la obra.

Cabezón de la Sal, 3 de agosto de 1974.  
El Alcalde, Ambrosio Calzada Hernández.  
7.297-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra relativa al «Pavimentado de andenes en la avenida de Alicante, segunda fase».*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de «Pavimentado de andenes en la avenida de Alicante, segunda fase», con arreglo a la Memoria, planos, pliego de condiciones y proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal don Roque Monllor Martí.

*Tipo de licitación:* Será el de un millón seiscientos sesenta y una mil setecientas catorce pesetas con sesenta y un céntimos (1.661.714,61), a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto sobre Tráfico de Empresas y la dirección técnica de las obras.

*Duración del contrato:* Será de cinco meses a partir de la notificación de la adjudicación de la obra, con las consecuencias previstas en la condición XIII, en caso de demora.

*Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría de este muy ilustre Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, treinta y tres mil doscientas treinta y cuatro (33.234) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

*Proposiciones:* Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la subasta hasta el anterior, también hábil, al señalado para la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta para la ejecución de la obra de «Pavimentado de andenes en la avenida de Alicante, segunda fase» en Cocentaina, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cocentaina, 16 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, Rafael Reig Trenzano.—7.245-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 180 nichos en el cementerio municipal.*

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de construcción de un grupo de 180 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

*Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación:* 1.005.266 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto municipal ordinario vigente.

*Plazo de ejecución:* Tres meses desde la formalización de la contrata.

*Pagos:* Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

*Garantía provisional:* 25.132 pesetas.

*Garantía definitiva:* 50.264 pesetas.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., fecha ....., por su propio derecho (o en representación de don .....), deseando se le adjudique la contrata de obras de construcción de un grupo de 180 nichos en el cementerio municipal de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la ciudad, ofrece realizarlas por la suma total de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en

que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, el que últimamente lo publique.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, y a las doce horas.

*Autorizaciones:* No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.453-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo, primera fase.*

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de un complejo polideportivo, primera fase, municipal, en esta población.

*Presupuesto y tipo máximo de licitación:* Veintiséis millones quinientas setenta y ocho mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

*Plazo de ejecución:* Se iniciará en plazo de un mes desde la formalización de la contrata, debiendo terminarse en plazo de un año.

*Pagos:* Mediante certificaciones de ejecución parcial expedidas por el señor Arquitecto-Director.

*Garantía provisional:* Trescientas cincuenta y un mil ochocientos sesenta y dos pesetas, en metálico o mediante aval bancario.

*Garantía definitiva:* Setecientos tres mil setecientos veinticuatro pesetas, en la misma forma que la provisional, salvo lo dispuesto en el artículo 82, 5.º, del Reglamento de Contratación.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de obras de construcción de un complejo polideportivo, primera fase, del Ayuntamiento de Don Benito, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (la cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1950, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Presentación de pliegos:* En dicha Secretaría, desde las nueve a las trece horas, en plazo de veinte días hábiles siguientes desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, o sea, del último que la inserte.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

**Autorizaciones:** No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.454-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Fasnía (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva.**

Cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de una pista polideportiva en Fasnía (casco).

**Tipo:** 1.881.148,51 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir del acta de replanteo.

**Pago de las obras:** Se realizará contra certificaciones de obras expedidas por la dirección facultativa.

**Expediente:** Se ha de manifestar en la Secretaría Municipal.

**Garantías provisional y definitiva:** 37.629 pesetas (2 por 100), para la provisional, sobre el tipo de licitación, y el 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** De las nueve a las trece horas desde el día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de una pista polideportiva en Fasnía, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Fasnía, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, Veremundo Martín García.—7.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.**

En ejecución de acuerdo del Pleno Municipal adoptado en sesión de 5 de julio de 1974, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

**Objeto.** Lo constituye la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras en los núcleos urbanos del término municipal, así como la que pueda proceder del barrio de calles.

**Tipo de licitación:** Un millón ochenta mil (1.080.000) pesetas.

**Duración del contrato:** Será de un año a partir de la adjudicación definitiva, no cabiendo más prórroga que la prevista en el artículo 59 del Reglamento de Contratación.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto, con sus normas sobre mejoras y medios personales y materiales con que cuenten los concursantes, en las oficinas municipales.

**Forma de pago:** El pago se efectuará por trimestres vencidos, en la cuantía proporcional que corresponda.

**Garantía provisional:** Treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) pesetas.

**Garantía definitiva:** Equivaldrá al 6 or 100 del proyecto de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación oficial del presente anuncio, bien sea el «Boletín Oficial del Estado», bien lo sea en el de la provincia.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., vecino de ..... y domiciliado en ..... (en su caso, en representación de ....., según poder que se acompaña debidamente bastantado, enterado y conforme con el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el término municipal de Ingenio, se comprometo a prestar el servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Sugiere las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden contribuir a la mejor realización del servicio, y se comprometo a aportar los siguientes elementos personales y materiales (especificar) .....

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional.  
(Fecha y firma del proponente.)

Ingenio, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, Francisco Hernández.—7.227-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de electrificación del barrio de Lomo de la Cruz.**

De conformidad con lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1974, se anuncia la presente subasta:

**Objeto del contrato:** Electrificación del barrio de Lomo de la Cruz.

**Tipo de licitación:** 2.132.721 pesetas.

**Plazo:** Seis meses.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en horas de oficina todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta se ha de acreditar el haber constituido la garantía provisional fijada en la cantidad de 42.654 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Registro, en horas de ocho a doce, todos los días hábiles hasta el último en que vengzan los veinte días del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ..... desea tomar parte en la

subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números ....., de fechas ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades ni incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vigente.

c) Acompaña carnet de responsabilidad de Empresa, vigente, expedido en fecha.....

d) Acompaña carta de pago de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que vengzan los veinte días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, siempre que, durante el plazo de ocho días desde su publicación en dichos boletines oficiales, no se formule reclamación contra los pliegos de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de albañilería para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en la calle Maestro Valle.**

De conformidad con lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1974, se anuncia la presente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de albañilería para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en la calle Maestro Valle.

**Tipo de licitación:** 1.461.035,54 pesetas.

**Plazo:** Tres meses.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en horas de oficina todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta se ha de acreditar el haber constituido la garantía provisional fijada en la cantidad de 29.720 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Registro, en horas de ocho a doce, todos los días hábiles hasta el último en que vengzan los veinte días del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ..... desea tomar parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números ....., de fechas ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades ni incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vigentes.

c) Acompaña carnet de responsabilidad de Empresa, vigente, expedido en fecha .....

d) Acompaña carta de pago de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que venganzan los veinte días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, siempre que, durante el plazo de ocho días desde su publicación en dichos boletines oficiales, no se formule reclamación contra los pliegos de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde. 7.290-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de albañilería para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en la avenida de José Mesa y López y calles colindantes.**

De conformidad con lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1974, se anuncia la presente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de albañilería para la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en la avenida José Mesa y López y calles colindantes.

**Tipo de licitación:** 1.593.376,23 pesetas.

**Plazo:** Tres meses.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en horas de oficina todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, plaza de Santa Ana.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta se ha de acreditar el haber constituido la garantía provisional fijada en la cantidad de ..... pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Registro, en horas de ocho a doce, todos los días hábiles hasta el último en que venganzan los veinte días del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ..... desea tomar parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números ....., de fechas ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., que representa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades ni incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vigente.

c) Acompaña carnet de responsabilidad de Empresa, vigente, expedido en fecha .....

d) Acompaña carta de pago de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que venganzan los veinte días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, siempre que, durante el plazo de ocho días desde su publicación en dichos boletines oficiales, no se formule reclamación contra los pliegos de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.291-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian segundas subastas de aprovechamientos extraordinarios de pinos en pie en el monte 181, «El Pinar», de los propios de este Municipio, plan 1973-74.**

Habiendo quedado desiertos por falta de licitadores los aprovechamientos extraordinarios de madera de pino en pie, lotes B y C, en el monte 181, «El Pinar», de los propios de este Municipio de Manzanera, plan 1973-74, cuyo anuncio de subasta se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 80, de 5 de julio de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 1974, respectivamente, se sacan a segunda subasta, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones que en referidos anuncios se expresan, las cuales tendrán lugar en esta Casa Consistorial, salón de actos, el día en que se cumplan once días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en citados boletines, tomando como base, para el cómputo de este plazo de licitación, la publicación del último anuncio aparecido en los ya citados boletines dando comienzo a las trece horas la subasta del lote B y a las trece treinta la subasta del lote C.

La admisión de proposiciones será hasta las trece horas del día hábil anterior al en que corresponda celebrar las subastas.

Manzanera, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde, Lito Fajardo.—P. S. M., el Secretario, José María Marco.—11.447-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Muro (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo municipal de deportes, 1.ª fase.**

**Objeto:** Subasta de las obras de construcción de un campo municipal de deportes, 1.ª fase.

**Tipo:** 4.886.160 pesetas.

**Garantías:** 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y el 4 por 100 del importe del remate para la definitiva.

**Plazos:** De ejecución, ocho meses, con sanción en caso de demora, y de garantía, doce meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría, durante las horas de oficina.

**Presentación de plicas.** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al modelo de proposición.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de su documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... del año en curso, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la con-

tratación de las obras de construcción de un campo municipal de deportes en Muro, 1.ª fase, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas, y demás previsiones, por la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Muro, 21 de agosto de 1974.—El Alcalde, Jaime Vanrell Ballester.—7.222-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nava del Rey (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la zona Norte y Sur de esta ciudad y reformas de vías urbanas.**

El ilustre Ayuntamiento de Nava del Rey ha acordado sacar a concurso-subasta la contratación de las obras para pavimentación de la zona Norte y Sur de esta ciudad y reformas de vías urbanas.

**Tipo de licitación:** 13.968.078 pesetas.

**Fianza provisional:** 279.322 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en razón de la urgencia de las obras, el plazo de presentación de proposiciones se reduce a diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias» y el otro con el de «Oferta económica».

El sobre subtítulo de «Referencias» deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo para la admisión de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los contratistas que hubieran sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación, y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

La financiación de las obras se llevará a cabo con cargo al presupuesto extraordinario número 2 del año de 1974, formado por este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio o en representación de ....., impuesto del

pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de ..... al que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de ..... pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección de la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Nava del Rey, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde, Basilio Sáez Hernández.—7.200-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se indican.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de explanación y relleno, pavimentación de calzadas y aceras, obras de fábrica y jardinería de la calle Puig-Roig, de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones y anuncios de la primera, insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 178 y 90, de 26 y 27 de julio de 1974, respectivamente, pudiéndose presentar las proposiciones dentro de los veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde. 7.257-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia segunda subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón trescientas ochenta y siete mil setecientos catorce (1.387.714) pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador

afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas se rán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades componentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, José Luis Trebolle Barrera.—7.294-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra de Miño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Tea, en Alján.**

**Objeto de la subasta:** Ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Tea, en Alján.

**Tipo de licitación:** Cinco millones quinientas veintiséis mil seiscientas pesetas (5.526.600), actualizado.

**Garantías:** Provisional de ciento sesenta y cinco mil setecientos noventa y ocho (165.798) pesetas y definitiva 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán ajustadas al modelo del pliego de condiciones, con reintegro de cinco (5) pesetas del timbre del Estado y cincuenta y cinco (55) pesetas en timbre municipal, en sobre cerrado y lacrado.

Se adjuntará la siguiente documentación:

a) Declaración jurada conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de la fianza provisional.  
c) Documento nacional de identidad y para los que obren por representación, poder bastanteado.  
d) Carnet de Empresa con responsabilidad.  
e) Último recibo del Impuesto Industrial.  
f) Justificante de estar dado de alta en cargas y Seguros Sociales.

**Presentación:** En el Registro General, durante las horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la inserción última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil, al término de presentación.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Tea, en Alján, se compromete a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Salvatierra de Miño, 5 de agosto de 1974.—El Alcalde, Carlos Estévez Montero.—7.299-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de autobuses urbanos.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la concesión del servicio municipal de autobuses urbanos. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las oficinas municipales, a horas hábiles.

La garantía provisional es de 15.000 pesetas, y la definitiva, de 30.000 pesetas.

El plazo para presentar proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se indica a continuación, es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse el resguardo del depósito provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se abrirán al siguiente día hábil después de expirado el plazo de su presentación, a las trece horas en este Ayuntamiento.

La duración del contrato es de diez años.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación citado.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... (nombre, domicilio y circunstancias personales del mismo, o de la representación en que actúe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para la adjudicación por con-

curso del servicio de autobuses urbanos, se compromete a realizar el mismo en las condiciones del pliego de condiciones, que conoce y acepta en todos sus extremos, uniéndose a la presente proposición, como anexos, los documentos que contienen datos a que se refiere la cláusula XIII de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

*Anexos a la proposición:*

a) Número de vehículos por cada línea, diseño o fotografía de ellos (que serán todos del mismo modelo), número de plazas, que no podrá ser inferior a 16 viajeros sentados y 34 de pie, caballos de vapor, si accionan a gasolina o a aceite pesado, y cuantos otros datos puedan interesar sobre los mismos.

b) Tarifas de precios según los recorridos.

c) Modelo de uniformes del personal del servicio.

d) Itinerarios y paradas obligatorias y discrecionales.

e) Canon que se obliga a abonar mensualmente al Ayuntamiento en concepto de derechos de concesión.

f) Cuantos otros datos crea conveniente presentar el concursante.

Tarragona, 17 de agosto de 1974.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—7.229-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de grúa para retirada de vehículos de la vía pública.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio del presente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

*Bases*

1.ª *Objeto del contrato:* El presente contrato tiene por objeto contratar el servicio de grúa para retirada de vehículos de la vía pública y, en su caso, el depósito de los mismos, mediante concesión administrativa.

2.ª *Duración del contrato:* El plazo de duración será de cinco años, con la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta la terminación del año natural.

3.ª *Precio del servicio:* El concesionario percibirá como retribución por la prestación del servicio las tasas a cargo de los usuarios, con arreglo a las tarifas aprobadas por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

4.ª *Pliegos, ordenanzas y tarifas:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas.

5.ª *Garantía provisional:* De quince mil (15.000) pesetas.

6.ª *Garantía definitiva:* De treinta mil (30.000) pesetas.

7.ª *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales desde las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la prestación del servicio de grúa para retirada de vehículos de la vía pública y depósito de los mismos, por medio de concesión», y conforme al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto del documento na-

cional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el arrendamiento del servicio de grúa para retirada de vehículos de la vía pública.

2. Declara no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Presta total conformidad a la misma y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Telde, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—7.263-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafamés (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio de San Juan de Moro.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 11 de julio de 1974, se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de fecha 23 de julio de 1974, el pliego de condiciones para la contratación de las obras de ampliación del cementerio de San Juan de Moro, de este término municipal, sin que contra el mismo se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia la celebración de la subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del cementerio de San Juan de Moro, de este término municipal, bajo las siguientes condiciones:

*Objeto:* La ejecución de las obras de ampliación del cementerio de San Juan de Moro, de este término municipal, según proyecto aprobado del Arquitecto don Alejandro Marin-Buck.

*Tipo:* Seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas, a la baja.

*Plazos:* Diez meses, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva para la recepción provisional; para la definitiva se establecer dos meses a contar de la recepción provisional.

*Pagos:* Contra certificación aprobada por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

*Garantías:* Provisional, de 13.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

*Gastos:* De cuenta del adjudicatario todos los ocasionados por la preparación y formalización de este contrato.

*Bastanteo de poderes:* Lo serán por Letrado.

*Mora:* El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo, sin que tal declaración precise la previa «interpelación» del Ayuntamiento.

*Leyes protectoras:* El contratista se obliga al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

*Derecho supletorio:* En lo no previsto regirán las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día en que cumplan los veintinueve

hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proposiciones:* Se presentarán en días y horas hábiles de oficina, en Secretaría Municipal, hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, sujetándose al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con documento nacional de identidad número ....., de profesión ....., y nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ampliación del cementerio Municipal de San Juan de Moro, de este término municipal, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y laboral.

(Lugar, fecha y firma.)

Villafamés, 22 de agosto de 1974.—El Alcalde, Vicente Benet.—7.251-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de tres viviendas en la avenida de Carrero Blanco de esta ciudad.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 22 de julio próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

*Objeto del contrato:* Obras de construcción de tres viviendas en la avenida de Carrero Blanco en esta ciudad.

*Tipo de licitación:* 799.698 pesetas.  
*Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a contar de su iniciación.

*Pagos:* Los pagos se ejecutarán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos vigente.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

*Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 15.999 pesetas.

*Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario en la cuantía del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de tres viviendas en la ciudad de Villanueva de la Serena, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el

artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

el Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 20 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los árboles existentes en la chopera, «Camporrozas».**

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la venta de la totalidad de los árboles existentes en la chopera, de propiedad municipal, conocida por «Camporrozas», de las clases canadiense y común.

Las proposiciones debidamente reintegradas, podrán presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para optar a la subasta de la totalidad de los chopos existente en la chopera de «Camporrozas», anunciada por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros, y deberá llevar póliza de la MUNICIPAL de 25 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Tipo de licitación:** 650.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 3 por 100 de la tasación, igual a 19.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** 5 por 100 de la adjudicación.

A las plicas se acompañará declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para optar a la subasta de chopos anunciada por el Ayuntamiento de Villasur de Herreros.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ....., con domicilio en .....

Manifiesta: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... del año en curso, así como del pliego de condiciones económico administrativas que, ha de regir en la subasta de la chopera conocida por «Chopera de Camporrozas», de la pertenencia del Ayuntamiento de Villasur de Herreros, las que acepta en toda su integridad, oferta por la misma la cantidad de ..... pesetas (en letra) (.....) en número.

(Fecha y firma.)

Villasur de Herreros, 21 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.250-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Ullivarri-Viña (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

**Tipo:** 1.875.350 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen la documentación:** Sala de Concejo de la localidad de Ullivarri-Viña.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al del inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Sala de Concejo de la localidad de Ullivarri-Viña, a las doce horas del siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ullivarri-Viña, 23 de agosto de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa.—7.278-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor Abdenbi ben Mohamed Mezzour, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 231/1974, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase: automóvil turismo; marca: «Fiat 1.500»; matrícula: 188-GT-84 (F); del que es usted propietario y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta Oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante a 23 de agosto de 1974.—El Administrador principal.—6.458-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Guy Picart, cuyo domicilio actual se desconoce, que esta Aduana le instruye expediente ITA número 309/1974 como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Citroën», matrícula 8713-RQ-31, y que dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 23 de agosto de 1974.—El Administrador.—6.468-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Mercedes», bastidor número 111012-10-050262, que esta Aduana le instruye el expediente ITA número 355/1973 como consecuencia de la no reexportación del vehículo, y que dentro del plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 23 de agosto de 1974.—El Administrador.—6.467-E.

##### SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de don Mhd. Fathi Kassar, cuyo último domicilio conocido es calle Consejo de Ciento, número 220, Barcelona, presunto propietario del vehículo automóvil marca «Ford Escort 1.100», matrícula 1-B-4484, afecto a expediente de falta reglamentaria número 29/1974, de esta Aduana, que en acuer-